





El presente estudio es resultado del esfuerzo del equipo de Impunidad Cero. Su elaboración no hubiera sido posible sin la participación activa de cada integrante.

Irene Tello Arista

**Directora Ejecutiva de Impunidad Cero**

Carla Cózatl López, Itzel Jiménez Ríos,  
Leslie Jiménez Urzúa, Monserrat López Pérez  
y Victoria López Prieto

**Equipo de Impunidad Cero**

Monserrat López Pérez y Miguel Gómez Jácome

**Análisis y redacción del texto**

Ángeles Castellanos García

**Diseño**

Agosto 2022, México

Este material es de libre distribución. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre y cuando se acredite a Impunidad Cero como la fuente.

[www.impunidadcero.org](http://www.impunidadcero.org)

# 1. INTRODUCCIÓN

En Impunidad Cero realizamos investigaciones basadas en evidencia y datos, ya que sabemos la importancia que tienen para poder analizar el fenómeno de la impunidad y proponer soluciones para combatirla. Sin embargo, en diversas ocasiones los datos no necesariamente reflejan la percepción que tienen las personas de los problemas que enfrenta el país. Por ejemplo, puede haber contrastes entre la percepción que tienen las personas sobre la seguridad en su estado y los datos oficiales sobre los delitos que se cometen ahí.

Por ello, por segunda ocasión hicimos una serie de preguntas el Ómnibus Nacional Académico 2021, de la empresa encuestadora [Data OPM](#), para conocer cuál es la percepción de las personas sobre la impunidad en el país. En este análisis pudimos observar cómo ha cambiado la percepción de impunidad de las personas entre 2019 y 2021. La encuesta no sólo cuestiona las percepciones sobre el aumento o disminución de la impunidad en el país, sino que también pregunta sobre las percepciones de justicia, cuáles creen que sean las causas de la impunidad y las posibles soluciones para combatirla.

## 2. IMPUNIDAD EN MÉXICO

### ¿QUÉ DICEN LOS DATOS?

La impunidad es un problema sistémico en México. De acuerdo con el Índice de Impunidad (IGI-2020)<sup>1</sup> México ocupa el lugar 60 de 69 países evaluados, lo que lo posiciona entre los países con los niveles más altos de impunidad. Además, en delitos de alto impacto social como el homicidio doloso, la impunidad directa ronda el 90%, manteniendo altos niveles desde la primera medición (89% para 2020)<sup>2</sup>.

A pesar del cambio en 2008 del sistema de justicia penal en nuestro país, seguimos teniendo altos niveles de cifra negra (93.3%)<sup>3</sup> y una baja efectividad en la resolución de los casos que investigan las fiscalías estatales (15.3%)<sup>4</sup>. Combinados estos dos factores hacen que la probabilidad de que se denuncie y se esclarezca un delito en México sea de tan solo 1.1%<sup>5</sup>, porcentaje que disminuyó 3.9 puntos porcentuales de 2019 a 2020.

En Impunidad Cero entendemos a la Impunidad como la inexistencia de responsabilidades penales, civiles o administrativas por violaciones a la ley<sup>6</sup>. Por esta razón también medimos la impunidad en las faltas administrativas de las distintas instituciones de la administración pública. De acuerdo con el reporte "Impunidad administrativa en México"<sup>7</sup> la impunidad administrativa en el país es de 80.7%.

La impunidad es multicausal. Por ello, los altos niveles de impunidad en el país tienen sus orígenes no sólo en problemas estructurales como el grave problema de

inseguridad y de violaciones a derechos humanos, sino también en la falta de recursos asignados a las instituciones de procuración e impartición de justicia<sup>8</sup>, la ausencia de planes de persecución penal que respondan a los fenómenos criminales de cada estado, de una política nacional anticorrupción efectiva, entre otros temas. Por eso, creemos relevante conocer las perspectivas ciudadanas sobre el estado del acceso a la justicia, cuáles consideran que son las causas de la impunidad, y algunas posibles soluciones.

- 1 "Índice Global de Impunidad 2020", Disponible en: <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>
- 2 "Impunidad en homicidio doloso y feminicidio: Reporte 2020". Disponible en <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=142&t=impunidad-en-homicidio-doloso-y-feminicidio-reporte-2020>.
- 3 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2021). Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021-presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021-presentacion_nacional.pdf)
- 4 "Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF 2021)". Disponible en <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/160/contenido/1649369674T53.pdf>
- 5 Idem.
- 6 La impunidad se entiende como la "Inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en su caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas". (Reporte Orentlicher, 2005. Tomado del IGI 2015).
- 7 "La impunidad administrativa en México" Disponible en: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/154/contenido/1627486139N92.pdf>
- 8 "Presupuesto estatal para el combate a la impunidad. Cuánto gastan los estados y qué impacto tiene en la seguridad y la justicia", Impunidad Cero, 2020. Disponible en <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/157/contenido/1632842893Y53.pdf>.
- 9 En este último levantamiento 1,019 personas de los 32 estados del país contestaron la encuesta. Es importante señalar que los equipos de encuestadores fueron obligados a irse del punto de muestreo original en 13 secciones electorales debido a episodios de inseguridad y violencia. Estos episodios fueron desde amenazas hasta intentos de retención de personas y/o del equipo por parte de particulares y policías locales. Lo anterior ocurrió en los estados de Chiapas, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

### 3. PERCEPCIÓN DE IMPUNIDAD (ENCUESTA ONA 2021)

Desde Impunidad Cero formulamos preguntas para la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2021, organizada por Data OPM, con el objetivo de conocer perspectivas ciudadanas sobre la impunidad y la falta de justicia en el país. La encuesta fue levantada entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2021 y se realizó mediante una muestra probabilística representativa, lo que permite generar estimaciones aplicables al comportamiento de la población general de 18 años o más en México.<sup>9</sup>

En la primera edición de la encuesta, levantada en 2019, incorporamos preguntas respecto a las percepciones ciudadanas sobre qué es la impunidad, y sus expectativas

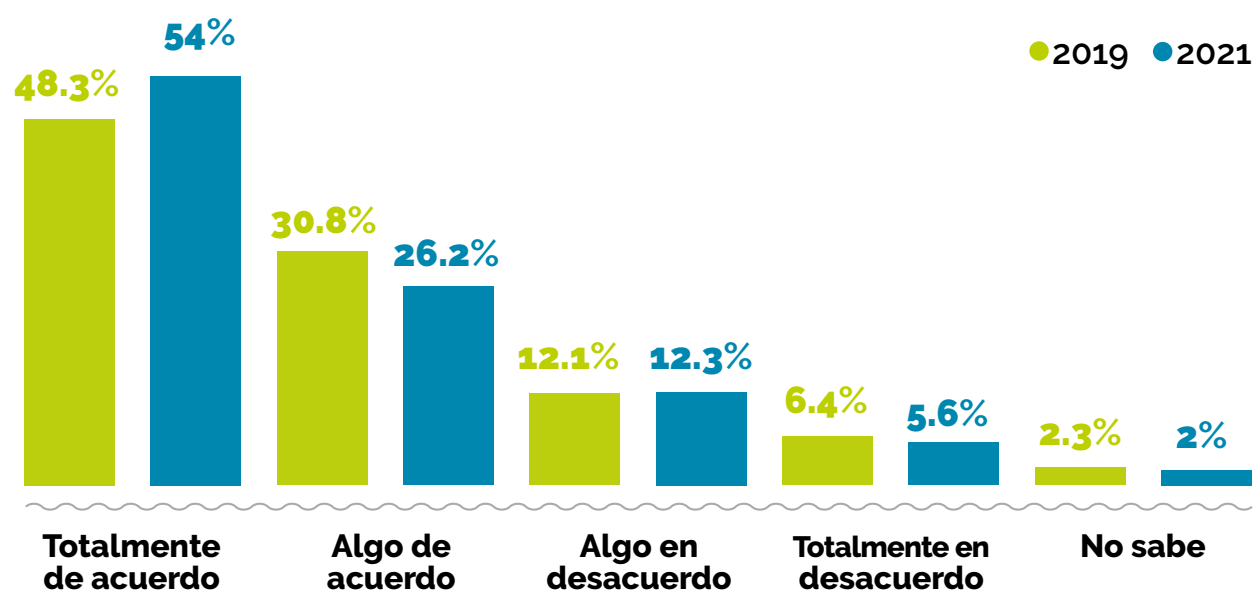
de justicia. En esta edición 2021, quisimos explorar también la percepción de reducción de la impunidad de los ciudadanos y cuáles consideran que son los mecanismos para que más personas denuncien los delitos.

#### 2.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La mayoría de los entrevistados considera estar de acuerdo con la afirmación de que todos los delitos se deben sancionar con cárcel. Durante el 2021, 80.2% de las personas entrevistadas dijo estar totalmente o algo de acuerdo con esta aseveración y el porcentaje de personas que considera estar totalmente de acuerdo aumentó 5.7 puntos porcentuales de 2019 a 2021.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?:

**todos los delitos se deben de sancionar con cárcel.**

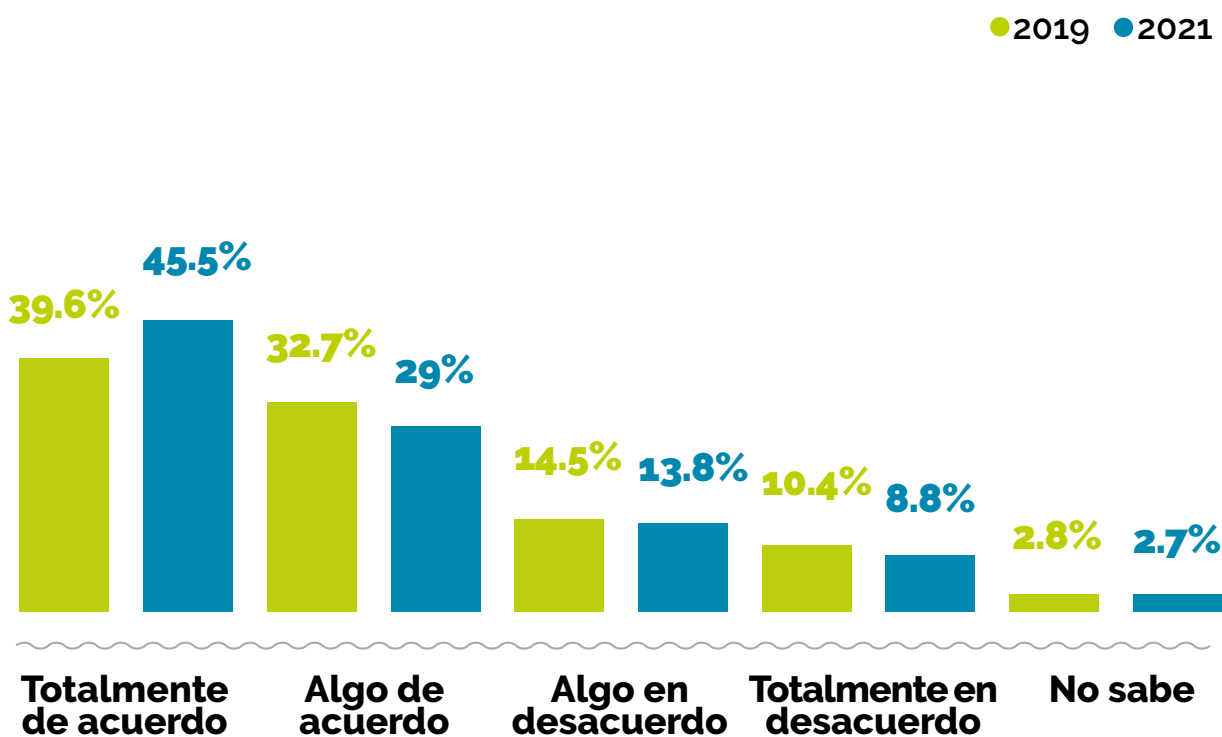


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM

Este dato es particularmente revelador y preocupante, ya que muestra que la población está a favor de un mayor punitivismo penal y además sugiere que no se ha socializado lo suficiente las alternativas que ofrece el sistema de justicia penal de México ante un delito, mismas que pueden alcanzar la justicia para las víctimas y, más importante, la reparación del daño y la no repetición.

Asimismo, la mayoría de las personas entrevistadas están de acuerdo con que todas las personas que son acusadas de un delito **deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa**. Este porcentaje pasó de 39.6% en 2019 a 45.5% para 2021.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?:  
**todas las personas acusadas de cometer un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa.**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM

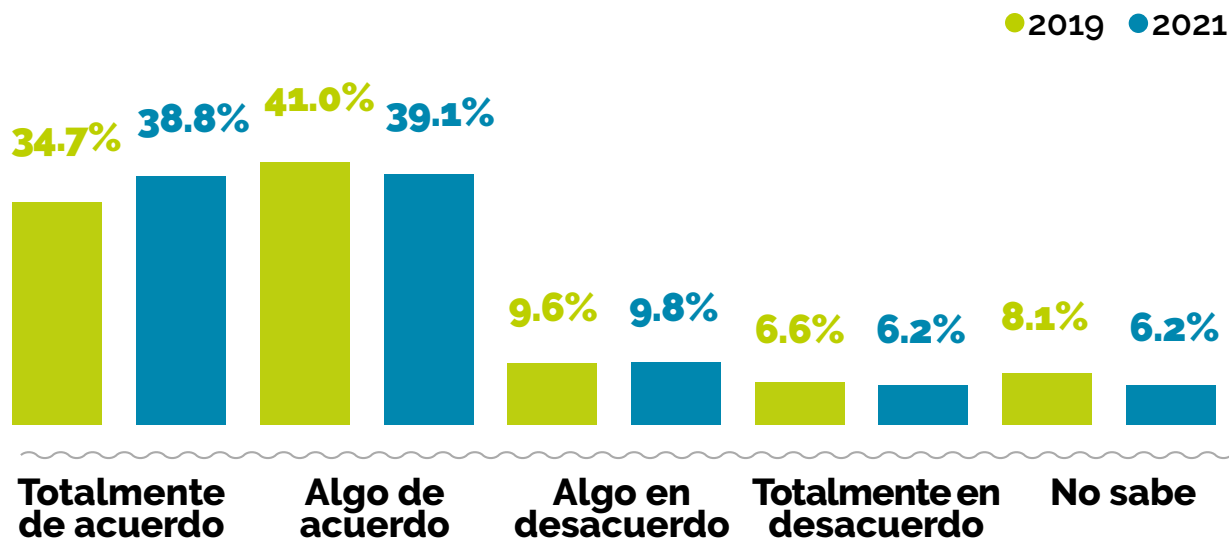


De la misma forma que la respuesta anterior, vale la pena destacar que persiste la percepción en la población de que la única forma de sanción ante un delito es la cárcel, a pesar de que los ejes rectores del sistema de justicia penal mexicano son la presunción de inocencia y la reinserción social. La percepción de la población se alinea con la realidad penitenciaria del país, pues para finales del 2021, 41.6%<sup>10</sup> de la población privada de la libertad se encontraba en prisión preventiva, esperando una sentencia. Además, se ha demostrado en diversas ocasiones que la prisión preventiva no es una medida que ayude a disminuir la incidencia de los delitos. Por ejemplo, el delito de homicidio doloso es uno de los delitos que

amerita prisión preventiva oficiosa desde el 2008, sin embargo, las víctimas registradas por este delito han aumentado 86% de 2015 a 2021<sup>11</sup>.

La gran mayoría de las personas entrevistadas considera estar de acuerdo con que **la presión política influye en el esclarecimiento de los delitos en México**. Durante el 2021, 78% de las personas entrevistadas dijeron estar totalmente o algo de acuerdo con esta aseveración, mientras que sólo 16% dijo estar total o algo en desacuerdo con la misma. Esta percepción podría ser consecuencia del uso político de las instituciones de procuración de justicia en el país.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?:  
**la presión política y/o mediática influye en el esclarecimiento de algunos delitos en México.**



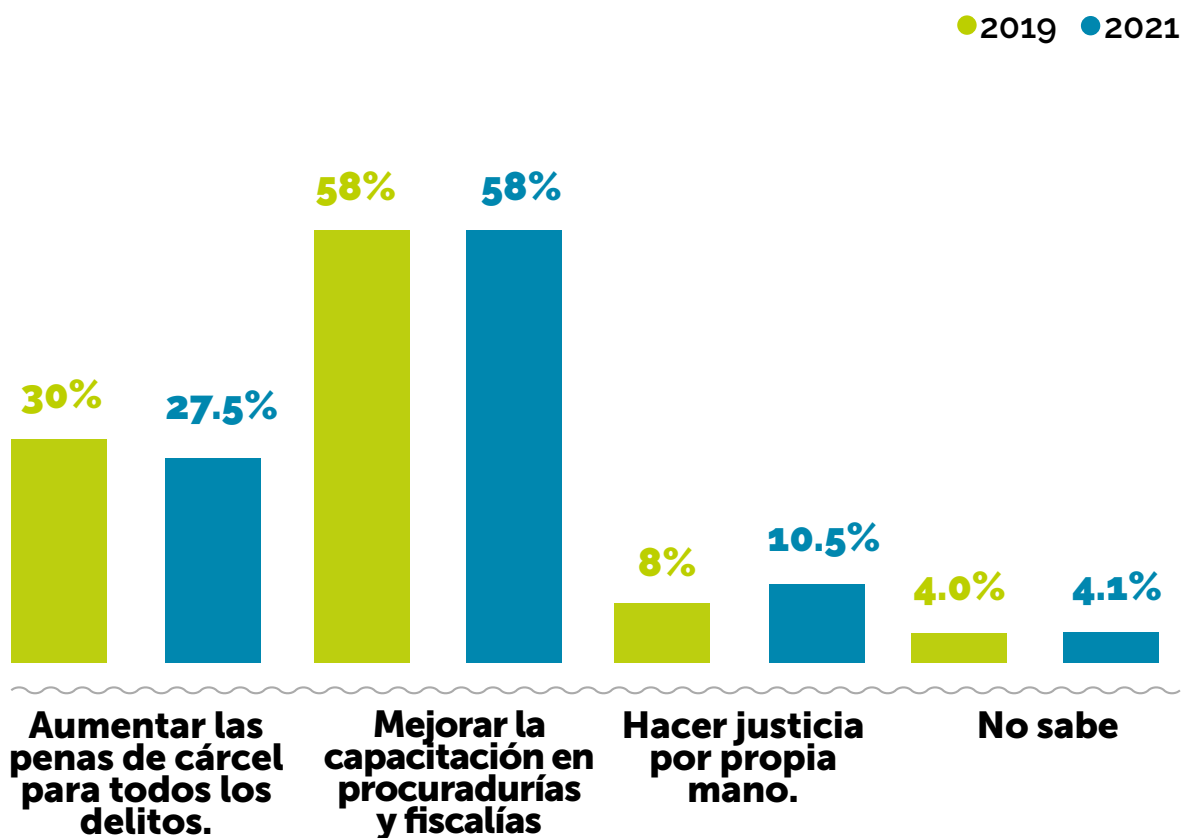
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM

Un dato relevante es que la mayoría de las personas entrevistadas (58%) considera que la mejor forma de combatir la inseguridad en México es a través de **mejorar la capacitación de las procuradurías y fiscalías del país**. Sin embargo, el porcentaje de personas que considera que para combatir la inseguridad es mejor hacer justicia por propia mano aumentó 2.5 puntos porcentuales, pasando de 8% en 2019 a 10.5% para 2021, lo que puede reflejar una pérdida de confianza en estas instituciones.

<sup>10</sup> Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria. Solicitud enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a Prevención y Readaptación Social, folio: 330024022000035. Disponible en: [http://pyrs.gob.mx/sipot/cgprs\\_doc/2022/Estadistica/CE\\_2021\\_12.xls](http://pyrs.gob.mx/sipot/cgprs_doc/2022/Estadistica/CE_2021_12.xls)

<sup>11</sup> Víctimas de homicidio doloso reportadas por el SESNSP, corte marzo 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published>

## ¿Cuál cree usted que es la mejor forma de combatir la inseguridad en México?



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM



Las siguientes tres preguntas no tienen comparación con 2019 ya que se levantaron solamente en 2021. La mayoría de los entrevistados en 2021 considera que en los últimos tres años **la impunidad se ha mantenido (46.2%)**, 32.8% considera que ha aumentado y 18.1% considera que ha disminuido.

### En los últimos tres años usted considera que la impunidad...



**46.2%** Se ha mantenido

**32.8%** Ha aumentado

**18.1%** Ha disminuido

**2.9%** No sabe

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM

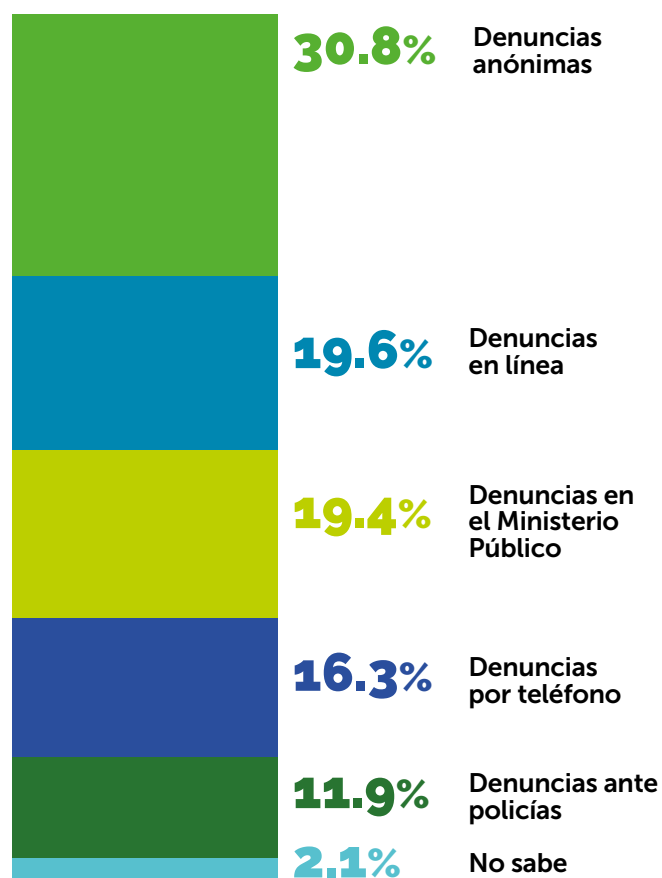
El 12% de los encuestados considera que la principal causa de la impunidad es que los agentes del ministerio público no investigan los delitos, 11% que los policías no detienen a los delincuentes, 10% que los jueces son corruptos, 7% que la principal causa es la falta de denuncia de los delitos y 57% considera que las causas son todas las anteriores. Esto refleja que las personas logran identificar retos en todas las etapas del proceso penal, desde el actuar de los policías como primeros respondientes hasta los jueces encargados de dictar las sentencias, pasando por la falta de denuncia de la ciudadanía y las capacidades de investigación de los ministerios públicos.

Por último, los entrevistados fueron cuestionados sobre qué opciones propondrían para que las personas denuncien más los delitos. Al respecto, 30.8% mencionó las **denuncias anónimas**, 19.6% las denuncias en línea, 19.4% las denuncias en el Ministerio Público, 16.3% denuncias por teléfono y 11.9% denuncias a policías. Vale la pena destacar la demanda de los encuestados a tener canales alternativos de recepción de denuncias, como las plataformas para hacer denuncias en línea, al ser esta una herramienta que se ha implementado en varios estados del país desde el año 2020, a raíz de la pandemia de Covid-19.

De las siguientes, **¿cuáles considera que son las principales causas de la impunidad?**



**¿Cuál de las siguientes propondría usted para que las personas denuncien más los delitos?**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2019 y 2021 de Data OPM

## 4. CONCLUSIONES

Gracias a la encuesta ÓMNIBUS encontramos que la mayoría de los entrevistados está de acuerdo con que todos los delitos se deben sancionar con cárcel, lo que demuestra el desconocimiento y la falta de socialización de las alternativas que ofrece el sistema de justicia penal, como las salidas alternas o anticipadas al proceso.

También encontramos que la mayoría considera que los acusados deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa, a pesar de que alrededor del 42% de la población penitenciaria se encuentra encarcelada sin una sentencia y de que existen otras medidas cautelares que pueden garantizar la continuidad del proceso penal sin necesidad de que se lleve en prisión.

Además, aunque la mayoría considera que la mejor forma de combatir la inseguridad en México es a través de mejorar la capacitación de las procuradurías y fiscalías del país, el porcentaje de personas que declararon que es mejor hacer justicia por propia mano aumentó. Esta tendencia es preocupante porque refleja la desconfianza en las instituciones de justicia para esclarecer los delitos.

Por último, pudimos identificar que las personas consideran que las denuncias anónimas y en línea pueden ayudar a que se denuncien en mayor medida los delitos en el país. Al respecto, desde Impunidad Cero hemos identificado que, derivado de la pandemia, 25 de las 32 fiscalías del país cuentan con algún tipo de plataforma o aplicación para denunciar delitos, hacer una pre denuncia o agilizar trámites<sup>12</sup>. El desarrollo y buen funcionamiento de dichas plataformas es crucial para que las víctimas se acerquen con mayor agilidad al Ministerio Público.

Los datos aquí presentados muestran la necesidad de seguir socializando el sistema de justicia penal y las alternativas que tiene para asegurar la reparación del daño para las víctimas. Además, resaltan la necesidad de continuar analizando el desempeño de las instituciones de procuración de justicia, cuya labor sigue siendo el cuello de botella en el combate a la impunidad, tanto en los datos como en la percepción de la ciudadanía.

<sup>12</sup> Consulta las plataformas en: <https://denuncia.org/denuncia-digital/>

**IMPUNIDAD** | CERO